

En el I. E. S. Santa Elena, 17 de marzo del 2026 la Coordinadora de Prácticas Docentes Prof. Fernández Agustina Abril eleva al Equipo Directivo y CDI las propuestas para el Proyecto de Formación del ciclo 2026- ver Resol 3266/11 CGE- art 6º al 9º-

### **Proyecto de formación 2026**

**Título: “Instituciones en tiempos de vulnerabilidad y digitalización”**

#### **Ejes de contenidos:**

- **Co-responsabilidad en la formación de los futuros educadores**

Partimos de la premisa de que la educación es una tarea colaborativa. Se establece una alianza estratégica entre el instituto formador y las escuelas asociadas, reconociendo a ambas como espacios de producción de saber pedagógico. Bajo este marco, la co-formación implica que el docente orientador y el profesor de prácticas asuman un rol activo y conjunto en el acompañamiento de las trayectorias.

Asimismo, la reflexión pedagógica se promueve como una herramienta de análisis crítico, sistemático y situado. El objetivo es que el futuro docente trascienda la mera ejecución de tareas, logrando identificar tensiones, fortalezas y áreas de mejora en su propia práctica para construir una identidad profesional sólida y reflexiva. Para lograr estas instancias de formación es indispensable concebir la evaluación de manera conjunta, procesual, sumativa, formativa y ascendente.

- **El cuidado y el sostenimiento de las trayectorias al interior de las instituciones educativas**

Reconocer la diversidad de experiencias, contextos y modos de aprender que atraviesan a los sujetos, nos permite intervenir y sostener su trayectoria escolar.

Durante este eje se pretende pensar cómo se interviene en las instituciones frente a las complejidades de pensar la educación en los diversos ámbitos. Reconocer las herramientas y protocolos de intervención al interior de las instituciones educativas y la necesidad de actuar conforme a ellos, para ello es necesario construir una mirada multirreferencial de los problemas al interior de las escuelas, dotando de sentidos dichas intervenciones.

## **EJE PARA TRABAJAR DESDE LA DIDÁCTICA ESPECÍFICA**

- **Enseñar a pensar y producir en tiempos de Inteligencia Artificial**

La irrupción de la inteligencia artificial en los distintos ámbitos de la vida social y educativa nos interpela a revisar los modos de enseñar y aprender. Reconocer que los sujetos se forman en un contexto atravesado por tecnologías inteligentes implica asumir el desafío de acompañar la construcción de pensamiento crítico y creativo frente a estas herramientas.

Durante este eje se pretende reflexionar sobre cómo se enseña a producir conocimiento en un escenario donde la información se encuentra mediada por algoritmos y sistemas automatizados. Se busca promover la capacidad de discernir, seleccionar y resignificar los saberes, evitando la reproducción acrítica de contenidos y favoreciendo la autonomía intelectual. Asimismo, se propone problematizar el lugar de la inteligencia artificial en las prácticas pedagógicas, reconociendo tanto sus potencialidades como sus limitaciones. Para ello, resulta necesario construir marcos éticos y pedagógicos que orienten su uso, dotando de sentido las producciones de los estudiantes y fortaleciendo la identidad docente en tiempos de transformación tecnológica.

- **La planificación como construcción metodológica**

Dicho eje pretende trabajar la planificación de la enseñanza desde la articulación entre la lógica de las disciplinas, las posibilidades de apropiación de estas por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.

Dar sentido a la enseñanza implica comenzar a pensar la planificación de manera situada, para ello es necesario abandonar la concepción de que este documento es un trámite administrativo o un ejercicio burocrático desconectado de la realidad del aula. Esta visión fragmenta el sentido de la enseñanza.

Para formar docentes que presenten una propuesta pedagógica sólida primero debemos entender como formadores y co-formadores que debemos enseñar que el arte de planificar requiere dotar de sentido nuestros saberes y enfocarnos en la transmisión, para ello se deben enseñar a los futuros docentes los sentidos de esa escritura ya sea en una unidad didáctica, proyecto, secuencia, aprendizaje basado en problemas, entre otras propuestas.

### **Perfiles:**

Pareja pedagógica o trio pedagógico: un profesor o dos con título docente en Ciencias de la Educación o títulos homólogos y un profesor con título docente en cualquier disciplina.

De didáctica general para permitir una comprensión integral de los recursos pedagógicos fundamentales en el proceso de planificación de la enseñanza y el aprendizaje.

De didáctica específica para puntualizar la creación de estrategias específicas y optimizar este proceso.

- Se espera que la propuesta cuente con la participación de docentes pertenecientes a los profesorados vigentes en el I.E.S.S.E y al menos un profesional externo.
- Quienes lleven las riendas de este proyecto deben organizar este espacio de formación, consiguiendo locación, confeccionando invitaciones digitales y sosteniendo un trabajo colaborativo con la Coordinación de Práctica el acompañamiento e incentivo a los estudiantes practicantes a participar en la organización y en la propia producción de conocimiento.

### **Evaluación y Publicación del desarrollo del proyecto**

Publicación de los insumos de clases en formato de aula virtual, reservorio de bibliografía actualizada. Actividades dinámicas en cada encuentro. Utilización de recursos digitales. Búsqueda de los espacios para realización de los encuentros. Cronograma tentativo (de mayo a septiembre).

Propuesta para el Proyecto de Formación 2027, según la información obtenida de los encuentros PF 2026.

### **Bibliografía consultada**

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2011) Resolución 3266/11 CGE.  
*Reglamento de Prácticas en el marco de las vinculaciones del Sistema Formador.*  
CGE
- *Ley de Educación Nacional N° 26.206 del año 2006.*
- CELMAN, S., GALARRAGA, G., GERARD, A., GRINÓVERO, N., MARTÍNEZ, M., OLMEDO, V., RAFAGHELLI, M. (2013): *Parte I El complejo caso de la evaluación educativa. Sentidos y prácticas construidas, en Evaluaciones. Experiencias entre la universidad pública y los Institutos de Formación Docente, Edit. Eduner. Concepción*



INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR SANTA ELENA

Villa Universitaria – 3192 – Santa Elena – Dpto. La Paz - Entre Ríos  
Página web: [iesse.ers.infed.edu.ar](http://iesse.ers.infed.edu.ar) E-mail: [ies.santaelena.lp@entrierios.edu.ar](mailto:ies.santaelena.lp@entrierios.edu.ar)  
Teléfono: 03437-482789

*del Uruguay, Entre Ríos.*

- *DAVINI, C. (2015) La formación en la práctica docente. Cap.1 y 3. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.*
- *Sanjurjo Liliana (2009) “Razones que fundamentan nuestra mirada acerca de la formación de prácticas”, en Sanjurjo L. (coord) Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Homo Sapiens Ediciones. Rosario*
- *Devalle de Rendo, Alicia. (2009) La formación docente. Según las representaciones de los futuros maestros. Buenos Aires: Lugar Editorial*
- *FORESI, María Fernanda (2009): “El Profesor coformador: ¿es posible la construcción de una identidad profesional?”, en: SANJURJO, Liliana (coordinadora): Los dispositivos para la formación en las prácticas profesionales. Material de la Actualización Académica en Prácticas Docentes: Saberes a construir en la vinculación. 2019*
- *Nicastro Sandra (2015): “El espacio de la práctica: intermediación y terceridad”, en Educación, Formación e Investigación vol. 1, N°1 ISSN 2422-5975 (en línea).*